DA-Decreto: 05 INCOpsm.modcto 003-2021	Ref ^a . Decreto: 210126INCOpsm_modcto003 , Decreto n ^o :	0174/2021
OTROS DATOS Código para validación: 6VVFD-85UOV-TEDRF Página 1 de 1	FIRMAS 1 CONCEJAI DE MAJADAHONDA Firmado 26/01/2021 09:28 2 Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA 6 nombre de Secretaría Firmado 26/01/2021 10:37	FIRMADO 26/01/2021 10:37





INCOpsm.modcto003

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico del Programa Presupuestario y del Concejal delegado de "Desarrollo Económico, Emprendimiento y Empleabilidad y Consumo", firmada electrónicamente el 21 de enero de 2021, así como el informe de la interventora municipal accidental, firmado electrónicamente el 22 de enero de 2021 he resuelto:

1) Aprobar la modificación de crédito 003/21/TC/03, por transferencia de créditos, entre las siguientes aplicaciones presupuestarias del Programa "Protección de Consumidores y Usuarios":

GASTOS	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO	MODIFIC.	CTO.DEFINITIVO	MODIFICACIONES		CRÉDITO
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	DEFINITIVO
4930 PROTECO	SIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS						
006.4930.224.00	PRIIMAS DE SEGUROS CENTRALIZADAS	400,00		400,00	235,80		635,80
006.4930.220.00	MAERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.310,00		2.310,00		235,80	2.074,20
	TOTALES	2.710,00	0,00	2.710,00	235,80	235,80	2.710,00

INGRESOS	ECONÓMICA	PREVISIÓN	MODIFIC.	PREV.DEFINITIVA	MODIFICACIONES		PREVISIÓN
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	DEFINITIVA
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica" según Decreto de la Alcaldía N° 4268/2020 de 30 de noviembre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe

DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,

LA SECRETARIA GENERAL

SEGURIDAD CIUDADANA,

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

(firmado electrónicamente)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1627969 gVVFD-88UOV-TEDRF 938C073A33494861D485DB81B1ED0B522DDD1938) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/pontal/verificarDocumentos.do